



MUNICIPALIDAD de Siguatepeque



2022 - 2026



ORDENANZA MUNICIPAL

La Corporación Municipal de Siguatepeque, Departamento de Comayagua en el ámbito de sus atribuciones conferidas por la Ley, a la población en general **HACE SABER:**

CONSIDERANDO: Que se acercan las vacaciones de Semana Santa, en tal sentido la Dirección de Justicia Municipal ha establecido una serie de medidas tendentes a dar asistencia y seguridad a los ciudadanos durante el asueto de verano.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Municipalidad de Siguatepeque, a través de la Dirección de Justicia Municipal, vigilar y controlar el expendio, consumo y manejo de bebidas embriagantes.

CONSIDERANDO: Que es potestad de la Corporación Municipal emitir, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de la ciudadanía en general.

POR TANTO ORDENA:

PRIMERO: A todos los propietarios de balnearios, centros recreativos, restaurantes, bares, discotecas, pulperías, supermercados, bodegas, tiendas de conveniencia, autoservicios y análogos de esta Circunscripción Municipal, queda establecida la **LEY SECA Y PROHIBICION DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS** en Semana Santa, desde el día **Jueves 14 de abril de 2022 a partir de las 10:00 pm hasta el día sábado 16 de abril de 2022 a las 6:00 am.**

SEGUNDO: El consumo y expendio de bebidas embriagantes y refrescantes de bebidas en los balnearios públicos y privados y demás lugares de recreación, se deberá realizar mediante envase de cartón, plástico y/o lata con el propósito de evitar cualquier incidente lamentable.

TERCERO: La contravención a la presente ordenanza se sancionará con el decomiso del producto, más una multa de L.5, 000.00 de acuerdo a lo establecido en el artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social.

Lo anterior a tenor a lo preceptuado en el artículo 44, 47 numeral 3 y artículo 67 de la Ley de Municipalidades; artículo 4 numeral 1 y 3 y artículo 132 de la Ley de Policía y Convivencia Social.- **CUMPLASE.**

Dado en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los 11 días del mes de Abril del año 2022.

Forma ELECTRONICA OFICIAL
Dr. ASLEY G. CRUZ MEJIA
Alcalde Municipal de Siguatepeque
Administración 2022-2026
Fecha: 11-04-2022
Hora: 11:00 am



KAREN ELISA RECINOS MIRANDA
Secretaría Municipal



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SIGUATEPEQUE



+504 2773-0079
+504 2773-0039



munisigua2022@gmail.com



Bo. El Centro frente al
Parque Central